



San Fernando del Valle de Catamarca, 12 de Septiembre de 2025

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

Sr. Sosa Francisco Emiliano

Su despacho:

Por la presente me dirijo a Ud., con el objeto de solicitarle la inclusión del Proyecto de Declaración: **“Declárese de Interés Parlamentario, a las Jornadas Intersectoriales de la Odontología Provincial”** que se adjunta, en el temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo. –

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.-



Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca. Rivadavia 1040.

Autor: Concejal Gustavo Emilio Frías

Proyecto: “Declárese de Interés Parlamentario, a las Jornadas Intersectoriales de la Odontología Provincial”

Fundamentos:

Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el presente proyecto de Declaración, tiene como objeto reconocer a las **“Jornadas Intersectoriales de la Odontología Provincial”**.

La actualización y capacitación profesional, tanto en el área pública como en la privada, son imprescindibles y mantienen en vigencia los conocimientos desde los ejes tanto de la promoción, prevención, así como de la asistencia de la salud de la comunidad.

La odontología no es ajena a estas necesidades de vanguardia y, en la búsqueda de aunar criterios en las acciones básicas y promover un espacio de capacitación y educación continua destinada a todo profesional odontólogo de nuestra provincia en forma gratuita y con contenidos de temáticas variadas de interés, es que ha propiciado la concreción de estas Jornadas que ya van haciendo historia en la Odontología de Catamarca por ser las mismas organizadas por los principales sectores y pilares institucionales en la provincia. La Dirección de Odontología, el Colegio de Odontólogos y el Círculo de Odontológico de Catamarca vienen trabajando juntos y en forma sostenida a favor de la odontología de nuestra provincia, la primera en el marco de la naturaleza de su misión y las otras dos entidades cumpliendo el rol social de compromiso, velando por la búsqueda del empoderamiento de la salud bucal y salud integral de cada individuo y comunidad. Dichas Entidades están a la vanguardia de los avances científicos y tecnológicos y busca fortalecer a sus odontólogos.

Las Jornadas Intersectoriales de la Odontología Provincial se inician en el año 2009 propuestas por la Dirección de Odontología del



Ministerio de Salud invitando al Colegio de Odontólogos, Círculo Odontológico y Secretaría de Salud de la Municipalidad a participar de la organización.

La convocatoria a las Jornadas se va sucediendo año a año, con asistentes tanto de la capital como del interior y, participando en algunas oportunidades, odontólogos de vecinas provincias.

Esta 17 edición de este evento, renueva el anhelo de continuidad sostenida en su concreción, en un esfuerzo interinstitucional que aspira a crecer en organización y sistematización dándole el marco merecido en respuesta al acompañamiento de los odontólogos de Catamarca.

Por todo ello, Solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación tanto general como particular del presente proyecto de Ordenanza.



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
SANCIONA LA SIGUIENTE**

DECLARIACION

ARTÍCULO 1º: DECLARESE de Interés Parlamentario, a las Jornadas Intersectoriales de la Odontología Provincial.

ARTÍCULO 2º: DE forma.